



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

**LABORAL ESPECIAL – FUERO SINDICAL – ACCIÓN DEL EMPLEADOR -
25286-3105-001-2020-00744-00**
DEMANDANTE: PEPSICO ALIMENTOS ZF LTDA
DEMANDADO: GLORIA AMPARO RAMIREZ RODRIGUEZ

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior en sentencia de 12 de mayo de 2022, mediante la cual, fue confirmado el fallo proferido por este despacho el 22 de abril de 2022.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas conforme dispone el art. 366 del C.G.P.; se señalan como agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada la suma de UN MILLON DE PESOS MCTE.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE